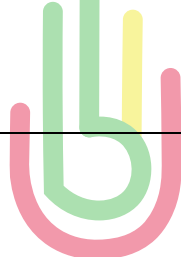


FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 7	

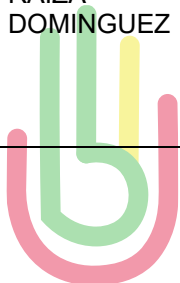
ANEXO No. 1:
CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
EDER VIÑAS	Se requiere la contratación de un profesional en derecho o carreras afines con experiencia relacionada	a) Apoyar el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; b) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo en la estructuración de los conceptos derivados de los procesos de conciliación desde el inicio hasta su etapa final; d) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en general; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
JENIFER LOPEZ	Se requiere la contratación de un profesional en derecho o carreras afines con experiencia relacionada	a) Apoyar el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; b) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo en la estructuración de los conceptos derivados de los procesos de conciliación desde el inicio hasta su etapa final; d) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$56.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)	COORDINADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN



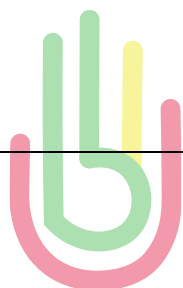
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 2 de 7	

		general; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.				
CLAUDIA ELITIN	Se requiere la contratación de un profesional en psicología o carreras afines con experiencia relacionada	a) Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla; b) Brindar atención desde el campo profesional de psicología a los usuarios que adelanten trámites de valoración y acuerdos de apoyo; c) Consolidar y actualizar la información que se requiera para los procesos que lleve a cabo la dependencia; d) Brindar acompañamiento psicosocial a los usuarios de la Personería Distrital de Barranquilla, que requieran de su intervención; e) Servir de apoyo como profesional en psicología en las distintas campañas adelantadas por el despacho de la Personería Distrital de Barranquilla; f) Realizar acompañamiento a las diferentes organizaciones y fundaciones que tengan relación con la protección y promoción de los Derechos Humanos en la ciudad; g) Apoyar el desarrollo de conceptos psicológicos derivados del desarrollo de los procesos de conciliación desde su inicio hasta su finalización; h) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; i) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
RAIZA DOMÍNGUEZ	Se requiere la contratación de un profesional en contaduría, administrador de empresas o carreras afines con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Brindar apoyo a la gestión administrativa, documental, archivística para el funcionamiento del centro de conciliación; b) Apoyar el desarrollo de conceptos profesionales derivados del desarrollo de los procesos de conciliación desde su inicio hasta su finalización; c) Brindar apoyo a lo requerido en los planes de mejoramiento, plan de adquisición, informes solicitados por órganos de control internos y externos y la ciudadanía en general; d) Apoyar en el desarrollo de las	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN



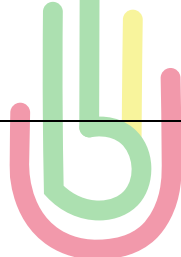
FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 3 de 7	

		audiencias de conciliación en todas sus etapas; e) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en general; f) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; g) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.				
ANGEL URUETA	Se requiere la contratación de un profesional en derecho o carreras afines con experiencia relacionada	a) Apoyar el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; b) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo en la estructuración de los conceptos derivados de los procesos de conciliación desde el inicio hasta su etapa final; d) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en general; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADO RA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
DANDY DRAGO	Se requiere la contratación de un profesional en derecho o carreras afines con experiencia relacionada	a) Apoyar el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; b) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo en la estructuración de los conceptos derivados de los procesos de conciliación desde el inicio hasta su etapa final; d) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADO RA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 4 de 7	

		general; e) Apoyar el desarrollo de conceptos profesionales derivados del desarrollo de los procesos de conciliación desde su inicio hasta su finalización; f) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.				
GUSTAVO ATENCIO	Se requiere la contratación de un profesional en contaduría, administrador de empresas o carreras afines con experiencia relacionada con el objeto a contratar	a) Brindar apoyo a la gestión administrativa, documental, archivística para el funcionamiento del centro de conciliación; b) Apoyar el desarrollo de conceptos profesionales derivados del desarrollo de los procesos de conciliación desde su inicio hasta su finalización; c) Brindar apoyo a lo requerido en los planes de mejoramiento, plan de adquisición, informes solicitados por órganos de control internos y externos y la ciudadanía en general; d) Apoyar en el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; e) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control interno, órganos de control y la ciudadanía en general; f) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; g) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$48.000.000)	siete (7) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y seis (6) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000)	COORDINADO RA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
ROSARIO CAMPO	Se requiere la contratación de un profesional en derecho o carreras afines con experiencia relacionada	a) Apoyar el desarrollo de las audiencias de conciliación en todas sus etapas; b) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; c) Brindar apoyo en la estructuración de los conceptos derivados de los procesos de conciliación desde el inicio hasta su etapa final; d) Brindar apoyo en lo requerido en planes de mejoramiento, planes de adquisición, comités MIPG, informes solicitados por parte de control	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$28.000.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)	COORDINADO RA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 5 de 7	

		interno, órganos de control y la ciudadanía en general; e) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.				
ZOILA JIMENEZ	Se requiere la contratación de un profesional en Trabajo Social con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar	a) Prestar sus servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla; b) Brindar atención desde el campo profesional del trabajo social a los usuarios que adelanten trámites de valoración y acuerdos de apoyo; g) Consolidar y actualizar la información que se requiera para los procesos que lleve a cabo la dependencia; c) Brindar acompañamiento a los usuarios de la Personería Distrital de Barranquilla, que requieran de su intervención; d) Servir de apoyo como profesional en las distintas campañas adelantadas por el despacho de la Personería Distrital de Barranquilla; e) Brindar apoyo a la gestión documental, archivística y/o tecnológica para el funcionamiento del centro de conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla; f) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla.	CATORCE MILLONES DE PESOS M/L (\$14.000.000)	seis (6) meses y los días de febrero contados a partir de la firma	Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y cinco (5) pagos iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)	COORDINADO RA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN

**ANEXO No. 2:
TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLOS**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 6 de 7	

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para la personería, que afecte la ejecución del contrato en perjuicio de la entidad o del contratista será incluida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que la entidad, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% /Personería 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada. Si el afectado es la personería, proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en el contrato. Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por la Personería Distrital y, se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	2	4	Bajo	SI	Personería Distrital de Barranquilla	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retroalimentación de la matriz	Una vez por cada mes de duración del contrato



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN 02	 PERSONERÍA MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA Marzo 08/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 7 de 7	

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afecten las estimaciones iniciales del contratista de sus ingresos, gastos o utilidades	Sobrecostos del proyecto. Disminución de los rendimientos del contratista	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual

